


CARTA N°: _____ / 12.

SEÑOR
DAMIAN JOFRE JOFRE
RUT: 5.874.918-4
AV. MORILLOS N° 1798 C° CHUÑO III
PRESENTE

De mi consideración:

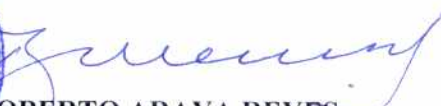
Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para obtener el Permiso Municipal, destinado al arriendo de triciclos de paseo en el sector del Portal, al norte de espolón 4, del balneario Chinchorro, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá solicitar y cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. No deberá ingresar desde el portal hacia el sur del Balneario Chinchorro hasta la Plaza Pacifico. El sector autorizado para los paseos es desde el Portal hacia el norte.
3. El estacionamiento de los triciclos no deberá obstaculizar el tránsito de peatones ni el acceso a la playa por el Portal.
4. Mantendrá los triciclos en óptimas condiciones mecánicas y de presentación para mostrar una adecuada imagen turística y principalmente para el resguardo de la seguridad de los usuarios para evitar accidentes.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada desde el 18 de Mayo hasta el 31 de Julio del 2012.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

Cc: Dirección de Finanzas (Rentas e Inspecciones)
Archivo